



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESOLUCION N° 261

BUENOS AIRES, 14 MAR 2008



VISTO, el expediente N° 2169/08 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la CATEDRA DE FISICA E INTRODUCCION A LA BIOFISICA del CICLO BASICO COMUN de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor de las III JORNADAS DE EDUCACION EN FISICA Y BIOFISICA, a realizarse en la Ciudad AUTONOMA BUENOS AIRES, entre los días 14 y 15 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas serán organizadas por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que dentro de los objetivos de las Jornadas se encuentran: propiciar el intercambio y cooperación entre educadoras, educadores, investigadoras e investigadores interesadas e interesados por el mejoramiento de la física en escuelas medias, profesorados y cursos introductorios de la física moderna; construir un espacio de reflexión acerca de la práctica docente en física, sus finalidades y obstáculos y brindar la posibilidad de actualización e intercambio entre los participantes.

Que en las Jornadas se abordarán temáticas tratadas en Jornadas anteriores como: evaluación, recursos y diversas propuestas didácticas para el aula, discusiones académicas y realización de talleres pero convocando a un público mayor que incluya docentes de escuela media, terciarios y alumnos de profesorados con el fin de debatir y compartir experiencias sobre problemáticas relacionadas con la enseñanza de la física en instituciones superiores, escuelas medias y cursos introductorios de Física en universidades.

Que participarán de las mismas docentes de enseñanza media, docentes y alumnos de física de institutos de formación docente y docentes de nivel universitario y pre universitario de física introductory.



Ministerio de Educación

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las III JORNADAS DE EDUCACION EN FISICA Y BIOFISICA, organizadas por la CATEDRA DE FISICA E INTRODUCCION A LA BIOFISICA del CICLO BASICO COMUN de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la Ciudad AUTONOMA BUENOS AIRES, entre los días 14 y 15 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 261

JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN